

**EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN,
POR MEDIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Y LA COORDINACIÓN DE LITERATURA**

CONVOCAN AL:

BASES:

I. Podrán participar las y los poetas nacidos en México o con residencia de al menos 5 años en la República Mexicana.

II. Los concursantes deberán ENVIAR EN PDF un poemario inédito de su propia autoría, en español, con tema y forma libres, con un mínimo de 40 y un máximo de 80 cuartillas. Los trabajos deben presentarse escritos en computadora (Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, 2 centímetros de margen), con páginas numeradas.

III. El archivo con la obra debe firmarse con seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.

La plica deberá enviarse en un archivo electrónico independiente, en formato PDF, claramente identificado con el seudónimo. Este archivo debe incluir: título de la obra, nombre completo del autor, domicilio, números telefónicos (celular y local con clave lada), correo electrónico y una semblanza.

IV. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección electrónica:
concursonacionalenriquetaochoa@gmail.com

V. Las personas aspirantes deberán indicar en ASUNTO:
Concurso Nacional de Poesía Enriqueta Ochoa, 2026.

Cada aspirante deberá enviar en el mismo correo dos archivos en formato PDF; uno correspondiente a la OBRA y otro a la PLICA.

VI. No podrán concursar obras premiadas o en espera de dictamen en algún otro certamen, así como tampoco obras que se encuentren en proceso de contrato o de publicación. No podrán participar trabajadores adscritos a cualquiera de las instituciones convocantes al momento de la emisión o durante el proceso de la presente convocatoria, ni quienes hayan obtenido el premio en ediciones anteriores de este concurso.



VII. El jurado calificador estará integrado por escritores, investigadores y críticos con trayectorias destacadas en la escena literaria y cultural. Una vez emitido el fallo, se procederá a la apertura de la plica de identificación y a la notificación del ganador.

VIII. La presente convocatoria estará vigente a partir del **jueves 06 de agosto de 2026** y cerrará el **miércoles 09 septiembre de 2026**. El anuncio del resultado se realizará a mediados de octubre de 2026.

La premiación, en formato virtual o presencial, se llevará a cabo de acuerdo con la logística establecida por el Comité Organizador.

IX. El premio único e indivisible es de \$100,000.00 (CIENTOS MIL PESOS 00/100 MXN), diploma y la publicación de la obra por parte del Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón.

X. El ganador cederá a las instituciones convocantes los derechos de publicación para la primera edición de obra.

XI. Con el fin de proteger los derechos de autor, los archivos remitidos al certamen que no resulten premiados serán destruidos.

XII. Será facultad de los organizadores y del jurado descalificar los trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria, así como de resolver cualquier situación no contemplada en la misma.

XIII. El fallo del jurado es inapelable.

XIV. La participación en este premio implica la aceptación, por parte de la autora o el autor, de las bases expresadas en la presente convocatoria.

Mayores informes:
Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón
Coordinación de Literatura
literaturaimcetorreon2022@gmail.com
Tel: 871 119 37 06